

personas: Isabel Abreu, Luis Villeya, Jerry Dupuy, Santiago Tejada Escoboza, Radhamés Rodríguez Valerio y Félix Calvo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1141-01 que designa al Ingeniero Julio César Ureña, Coordinador Nacional entre los Ayuntamientos y el Gobierno para los Asuntos de Parques y Medio Ambiente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1141-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Julio Cesar Ureña, queda designado Coordinador Nacional entre los Ayuntamientos y el Gobierno para los Asuntos de Parques y Medio Ambiente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA